

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
20 de septiembre de 2023

1. **Escrito signado por los CC. Gilberto Vázquez Muro, Secretario General y José Benito Reyes, Secretario General de Trabajadores No Asalariados de Nuevo León**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

2. **Oficio signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, Presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, mediante el cual solicita que el Expediente 17410/LXXVI, sea returnado a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Trámite: De enterado y esta Presidencia retorna el Expediente 17410/LXXVI a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 3. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Presidenta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo,** mediante el cual remite información complementaria para ser anexada al Expediente 15726/LXXVI, que contiene la iniciativa por la que se crea la Ley de Gobierno Digital del Estado de Nuevo León y sus Municipios.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15726 que se encuentra en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

- 4. Oficio signado por la C. Lic. Verónica de Jesús Muñoz Rodríguez, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado,** mediante el cual remite el informe de los trabajos realizados por dicha Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes durante el Período comprendido del mes de Julio a Agosto del presente año.

Trámite: De enterado y se agradece y se archiva.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León, sobre la designación del Consejero.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de responsabilidad de personas jurídicas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 335 y por adición de un Artículo 335 Bis del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

8. **Escrito presentado por diversos ciudadanos representantes de los Organismos Civiles “Luz Para Ti”, “Fundación Dando Esperanza”, “Ayudar y Compartir para Nuestros Hermanos, A.C.”, “Nuevo León Resurge”, “Rama A.C.”, “Frente Nuevo León”, “Vecinos Colonia Villa Mitras” y “Representes Vecinos Cumbres”**, mediante el cual solicitan a esta Soberanía el no aprobar cualquier proyecto que tenga como finalidad establecer el voto electrónico para los Diputados.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Legislación, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

9. **Escrito presentado por el C. Mtro. Mario Alberto Medrano Gutiérrez**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, en materia de materno-infantil.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. **Escrito presentado por el C. Mtro. Mario Alberto Medrano Gutiérrez**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

11. Escrito presentado por el C. Mtro. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley que Crea la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

12. Escrito presentado por el C. Mtro. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual solicita la creación de un Centro Educativo para la atención de niñas, niños y adolescentes con la condición del Espectro Autista, y de otras condiciones de la Neurodiversidad que se pueda ubicar en los municipios de Monterrey, Linares, García, San Nicolás, Apodaca y Juárez; así como ampliar en las escuelas secundarias el Programa Psicólogo en tu Escuela, para apoyar a la gran cantidad de alumnos que presentan necesidades especiales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

13. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que de manera urgente y en la medida de sus facultades, realice un operativo en todas las escuelas públicas y privadas para que se detecte a los planteles que están solicitando que se compre material de apoyo didáctico extra.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.